



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

LIMPIEZAS ESPECIALES DE APARATOS INFORMÁTICOS

Octubre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	LIMPIEZAS ESPECIALES DE APARATOS INFORMÁTICOS
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	SERVICIOS AL CONSUMIDOR
Código:	SSCI0021
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Aplicar técnicas especiales de limpieza en aparatos informáticos, teniendo en cuenta las técnicas básicas de prevención de riesgos laborales asociadas al sector de la limpieza

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Limpiezas especiales de aparatos informáticos	7 horas
-----------------	---	---------

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	7 horas
-----------------------	---------

Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de las Ciencias medioambientales, Ecología o Química.
-------------------------------	---

Acreditación requerida	• Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de las Ciencias medioambientales, Ecología o Química. • Técnico o Técnico Superior, preferentemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad o Seguridad y Medioambiente. • Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3, preferiblemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad o Seguridad y Medioambiente.
Experiencia profesional mínima requerida	• Se requiere 1 año en el ámbito de Servicios al Consumidor en caso de disponer de formación. • Se requiere 3 años en el ámbito de Servicios al Consumidor en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	Como mínimo cumplir alguno de los siguientes requisitos: - Experiencia docente acreditable de, al menos, 150 horas, en los últimos 2 años, relacionada con la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. - Al menos seis meses de experiencia docente en el sector o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones o equivalentes: • Máster del profesorado, • Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), • Certificado Profesional de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110. • Titulaciones universitarias de Psicología/Pedagogía o Psicopedagogía, • Máster universitario de Formación de formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Otros	Es recomendable disponer del Carnet Profesional de Limpieza (CLP)

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

Se solicitará titulación correspondiente a alguno de los siguientes:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de las Ciencias medioambientales, Ecología o Química.
- Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes, preferiblemente, en el ámbito de conocimiento de las Ciencias medioambientales, Ecología o Química.
- Técnico o Técnico Superior, preferentemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y Medioambiente.
- Certificados de profesionalidad de nivel 2 o 3, preferiblemente, de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad y Medioambiente.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante
Taller de limpieza	60.0 m ²	3.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Taller de limpieza	• Productos de limpieza (limpia cristales, descalificadores, anticales,...) • Útiles de limpieza (cubos, cepillos, bayetas, fregona,...) • Utensilios y productos para la limpieza de aparatos informáticos

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 92101050 PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Centro Móvil

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Limpiezas especiales de aparatos informáticos

OBJETIVO

Aplicar técnicas especiales de limpieza en aparatos informáticos, teniendo en cuenta las técnicas básicas de prevención de riesgos laborales asociadas al sector de la limpieza

DURACIÓN:

7 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Aplicación de técnicas básicas de prevención de riesgos laborales asociada al sector de la limpieza
 - Normativa en materia de prevención de riesgos laborales
 - Identificación de riesgos
 - Equipos de protección
- Distinción de servicios especiales en el sector de la limpieza
 - Definición de servicios especiales de limpieza
 - Impacto de los servicios especiales de limpieza en el medio ambiente
 - Gestión de residuos de forma sostenible.
- Aplicación de las técnicas de limpieza en aparatos metálicos

- Importancia de la limpieza de aparatos electrónicos
- Métodos de limpieza de aparatos ofimáticos
- Productos y materiales de limpieza de aparatos informáticos
- Maquinaria y utensilios de limpieza de aparatos informáticos

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Responsabilidad en la aplicación de productos de limpieza en aparatos informáticos.
- Sensibilización por los riesgos asociados a la limpieza de aparatos informáticos.
- Defensa del uso de productos ecosostenibles en aparatos informáticos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se sugiere que los resultados de aprendizaje relativos a la prevención de riesgos laborales y la distinción de servicios especiales de limpieza sean introductorios y duren 2h en su conjunto.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.